INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. MC-066-2025

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y OFERTA INSTITUCIONAL QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO ECONÓMICO, Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES, A SU VEZ DOTAR CON HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS A LOS DIRECTIVOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE (BOYACÁ)."

A los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), la suscrita secretaria general y de gobierno de Otanche – Boyacá, de conformidad, procede a realizar informe de supervisión al contrato de prestación de servicios No. **MC-066 de 2025**.

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El Municipio de Otanche, suscribió el contrato de prestación de servicios No. **MC-066-2025,** cuyo objeto corresponde a: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y OFERTA INSTITUCIONAL QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO ECONÓMICO, Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES, A SU VEZ DOTAR CON HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS A LOS DIRECTIVOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE (BOYACÁ)."** por un valor TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000) M/CTE y un plazo de ejecución de DOS (02) DIAS CALENDARIO, plazo que comienza a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación.

2. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATANTE	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE OTANCHE**
CONTRATISTA	**CESAR AUGUSTO OVALLE GAMBOA**
C.C	**1.055.553.243**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y OFERTA INSTITUCIONAL QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO ECONÓMICO, Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES, A SU VEZ DOTAR CON HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS A LOS DIRECTIVOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE (BOYACÁ)."**
VALOR	**TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.00.000) M/CTE**
PLAZO	**DOS (02) DIAS CALENDARIO**
FECHA DE INICIO	**18 DE SEPTIEMBRE DE 2025**
FECHA TERMINACION	**19 DE SEPTIEMBRE DE 2025**
SUPERVISOR	**YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO**
FECHA INFORME	**22 DE SEPTIEMBRE DE 2025**
PERIODO	**18 DE SEPTIEMBRE – 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

3. DESARROLLO DEL CONTRATO.

3.1. Obligaciones Específicas

ITEM	OBLIGACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	Cumplir con el alcance del objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, de conformidad con lo estipulado en la resolución mediante la cual se comunica la aceptación de la oferta, los estudios previos, las adendas y aclaraciones expedidas a la misma y la oferta presentada por el PROPONENTE.	CUMPLE
2.	Ejecutar las obligaciones en los términos y plazos ofertados.	CUMPLE
3.	Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	CUMPLE
4.	Otorgar las pólizas dentro de los términos que solicite la ENTIDAD	CUMPLE
5.	Aceptar la Vigilancia y/o supervisión por parte de la ENTIDAD.	CUMPLE
6.	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.	CUMPLE
7.	No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la administración departamental y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.	CUMPLE
8.	Allegar los documentos requeridos para la legalización e iniciación del contrato, dentro del término establecido por La entidad.	CUMPLE
9.	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas entregadas por el Municipio contenidas en la propuesta presentada y pliego de condiciones.	CUMPLE
10.	Garantizar el cumplimiento del contrato, tanto con la buena calidad de los bienes como en el tiempo de entrega.	CUMPLE
11.	Acatar las instrucciones del supervisor del contrato.	CUMPLE
12.	Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la celebración del presente contrato, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el representante legal, según el caso; con fundamento en lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003. El incumplimiento de esta obligación será causal de multas y caducidad de conformidad con las normas vigentes.	CUMPLE

13	Mantener durante la ejecución del contrato, los precios propuestos.	CUMPLE
14.	Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo de este contrato, de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993.	CUMPLE
15.	El riesgo y propiedad de los bienes es asumido por el contratista, hasta que se realice la entrega en el lugar dispuesto por el supervisor (a) del contrato.	CUMPLE

3.2 Especificaciones Técnicas

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO PROMEDIO	CANT	VALOR TOTAL	CUMPLIMIENTO
	TRANSPORTE: DE IDA Y REGRESO PARA EL TRASLADO DE LOS DIRECTIVOS DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL AREA RURAL AL SECTOR URBANO				
1	**TRANSPORTE:** Alquiler de vehículos Tipo campero 4x4 modelo 1998 en adelante, que sean de dirección hidráulica, de tracción mecánica, luces antiniebla, llantas en óptimas condiciones de uso, aire acondicionado, vidrios eléctricos, capacidad mínima de siete (7) pasajeros. Los vehículos deben cumplir con las medidas y reglamentación legal (tarjeta de propiedad, Seguro obligatorio, Certificado de revisión técnico-mecánica, tarjeta operación) y la póliza de seguros vigente que ampare los riesgos de daños a terceros y responsabilidad civil extracontractual, - Presentar Paz y Salvo por multas y sanciones, expedido por el SIMIT	$ 700.000,00	15	$ 10.500.000,00	Se cumplió. Evidencia fotográfica y certificaciones prestación de servicio de transporte a las diferentes veredas.
2	**ALMUERZO:** Sopa: Frijoles, Florentina. Proteína: Res-Cerdo-Pollo (a la pancha) Chicharrón o carne molida y huevo frito. Energético: Tajadas de maduros. Ensalada de la barra: Lechuga, tomate con albahaca, pimentón con cebolla. Jugos naturales: Maracuyá, uva y ochuva. Sin azúcar: Mango y piña. Otras	$ 23.750,00	200	$ 4.750.000,00	SE CUMPLIÓ. Evidencia fotográfica y planillas de entrega a beneficiados y asistentes al evento.

	opciones: banano, mazamorra Postre: Pan con ricotta y Rabano				
3	**CAPACITADOR**: En formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario	$ 3.075.000,00	1	$ 3.075.000,00	SE CUMPLIÓ. Evidencia fotográfica. Planillas de entrega a beneficiados y asistentes al evento.
4	**REFRIGERIO**: Suministros de refrigerios: Cada refrigerio podrá contener uno de los siguientes tres (03) productos: una hamburguesa mediana, una empanada Mixta, un croissant de espinaca y queso pequeño, acompañado con su respectiva bebida jugo o agua en botella en sus diferentes presentaciones.	$ 9.750,00	200	$ 1.950.000,00	SE CUMPLIÓ Evidencia fotográfica. Planillas de entrega a beneficiados y asistentes al evento.
5	**HIDRATACION:** Agua en botella x 600 ml / Bebidas adulceradas en 350 mil	$ 2.800,00	200	$ 560.000,00	Se cumplió. Evidencia fotográfica. Planillas de entrega a beneficiados y asistentes al evento.
6	Computador Portatil: 2 Puerto USB tipo A 1 Puerto USB tipo C 1 Puerto HDMI 1 jack 1 Puerto tarjeta SD Procesador: Intel Core i3 Capacidad de disco SSD: 512 GB Capacidad total del módulo de memoria RAM: 8 GB. Resolución de la pantalla: 1920 px x 1080 px Tamaño de la pantalla: 15,6 " Peso: 2 kg	$ 1.950.000,00	4	$ 7.800.000,00	Se cumplió. Evidencia fotográfica y actas de entrada y salida del almacén y actas de entrega a beneficiados.
7	**RECINTO: INCLUYE-SILLETERIA-MESAS, VIDEOWIN, SONIDO :** CUATRO (4) CABINAS PROFESIONALES B52 4000 w, -Amplificador cc4000,Monitores ELX 115p 2000w -Cuatro(04) micrófonos r con base-Cuatro (04) micrófono inalámbrico - Un(01)PC portatil- Silleteria	$ 1.365.000,00	1	$ 1.365.000,00	Se cumplió. Evidencia fotográfica.
			TOTAL	**$ 30.000.000,00**	

4. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL DESARROLLO DEL EVENTO:

Se logró verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato y las especificaciones técnicas con evidencia fotográfica tomada directamente por la supervisora del contrato, adicional a la presentada por el contratista en el informe de actividades; así mismo, con las actas de entrada y salida del almacén y planillas de entrega a beneficiados y asistentes al evento, respectivamente firmadas.










De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato:

El contratista ha entregado el 100% de los bienes y servicios requeridos en el contrato MC-066-2025.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	**$30.000.000**
VALOR ACTAS PARCIALES	**($0)**
VALOR POR PAGAR PRESENTE INFORME	**($30.000.000)**
VALOR POR EJECUTAR	**$ 0**

FUENTE DE VERIFICACIÓN

1. Cuenta de Cobro total.
2. Informe de Actividades presentado por el contratista y anexos.
3. Planilla de seguridad social No. 9492012690
4. Certificación bancaria

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Se realizó verificación de los bienes y servicios recibidos por la supervisora del contrato, de manera presencial con la asistencia al evento desarrollado y con la comprobación de la documentación allegada en el informe de actividades y las actas de entrada y salida del almacén, las cuales realizó el contratista.

La supervisora verificó el cumplimiento y se realizó seguimiento del contrato y de cada una de las actividades realizadas, conforme al evento efectuado para dar cumplimiento al objeto del contrato.

Se verificó que, el contratista se encontrara al día en los pagos de seguridad social del mes de septiembre de 2025, así como los anexos de fotocopias de pago salud y certificación de afiliación a pensión, allegados por el contratista con número de planilla 9492012690.

YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
SUPERVISOR

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA

CERTIFICA:

Que, el señor **CÉSAR AUGUSTO OVALLE GAMBOA,** identificado con CC No. 1.055.553.243 expedida en Otanche (Boyacá), Régimen simplificado ha cumplido con el objeto del contrato de prestación de servicios No. **MC-066-2025 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y OFERTA INSTITUCIONAL QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO ECONÓMICO, Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES, A SU VEZ DOTAR CON HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS A LOS DIRECTIVOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE (BOYACÁ).".** Periodo correspondiente del dieciocho (18) de septiembre al diecinueve (19) de septiembre de 2025. De acuerdo a las especificaciones descritas en el contrato:

CONTRATO No:	**MC-066-2025**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$30.000.000,00**
OTRO SI	**$00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$30.000.000,00**
VALOR ACTAS PARCIALES	**$00**
VALOR PRESENTE ACTA	**$30.000.000,00**
VALOR PENDIENTE POR EJECUCION	**$00**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**100%**

Que, el señor **CÉSAR AUGUSTO OVALLE GAMBOA**, identificado con CC No. 1.055.553.243 expedida en Otanche (Boyacá), Régimen simplificado ha cumplido con el pago de seguridad social del mes de septiembre de 2025.

Para constancia se firma a los veintidós (22) dias del mes de septiembre de 2025.

YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO
Secretaria de Gobierno

Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACION NIT 891.801.362-1 Modelo Estándar de Control Interno - MECI SECRETARÍA DE GOBIERNO	
CODIGO: SG-210	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL — FECHA 15/02/2024	VERSION: 1

CIUDAD Y FECHA	22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, OTANCHE - BOYACÁ						
CONTRATISTA:	CÉSAR AUGUSTO OVALLE GAMBOA				C.C. O NIT:	1.055.553.243	
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)							
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS		COMÚN		SIMPLIFICADO	X	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N° CONTRATO: MC-066 -2025	AÑO CONTRATO:	2025	VIGENCIA DESDE:	10 DE SEPTIEMBRE	HASTA:	19 DE SEPTIEMBRE	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y OFERTA INSTITUCIONAL QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO ECONÓMICO, Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES, A SU VEZ DOTAR CON HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS A LOS DIRECTIVOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE (BOYACÁ)."						
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	18-sep-25	HASTA:	19-sep-25	PAGO No.	TOTAL	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO						

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 30.000.000	
(+) Valor adiciones	$ 0	
(=) Valor total contrato	$ 30.000.000	
(-) Anticipo		
(-) Valor Pagos Realizados		$ 0
(-)Valor a pagar		**$ 30.000.000**
(-) Valor pendiente de ejecución		$ 0
SUMAS IGUALES	**$ 30.000.000**	**$ 30.000.000**

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000) M/CTE

Administración Municipal 2024 - 2027 CODIGO: SG-210	República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACIÓN NIT: 891.801.362-1 Modelo Estándar de Control Interno - MECI SECRETARÍA DE GOBIERNO INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	FECHA 13/02/2020 VERSION: 1

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA), en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningun caso puede ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente.. (**)Todos los empleadores, persona natural o jurídica, público o privado que empleen uno o más trabajadores permanentes, están obligados a pagar aportes parafiscales a la Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF. (***) Sujetos pasivos del impuesto para la equidad CREE

NUMERO PLANILLA DE APORTES	949201269O	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	$ 178.000,00	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	$ 227.800,00	APORTES ARL (*):	$ 7.500,00
VALOR APORTES SENA(**)	$ -	VALOR APORTES ICBF (**)	$ -	VALOR APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN (**)	$ -	AUTORRETENEDOR CREE (***)	

PORCENTAJE DE AVANCE A LA FECHA								100%			
ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES	SI	X	NO		TOTAL ANEXOS	No FOLIOS	54	CD			

NOTA: LOS ANEXOS MENCIONADOS REPOSAN EN LA CARPETA CONTRACTUAL, EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO.

En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1.

FIRMA DEL CONTRATISTA
CESAR AUGUSTO OVALLE GAMBOA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor y/o interventor del contrato de prestacion de servicios No. MC-066-2025 arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas segun las evidencias verificadas, para el periodo del informe.

SUPERVISOR	Alcalde Municipal
YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO	ADM. WILIAR PEÑA SUATERNA
Secretaria de Gobierno	